



## Bases Concurso de Investigación Sociedad Chilena de Medicina Intensiva (SOCHIMI)

2024

### Propósito y objetivos

- El propósito del concurso es estimular y fortalecer la actividad científica en la comunidad interprofesional que trabaja en Unidades de Paciente Crítico (UPC), UCI y/o UTI.
- El resultado de esta investigación debe traducirse en generación de nuevo conocimiento para ser aplicado en las UPC del país.
- Promover el desarrollo de proyectos de investigación clínica originales e innovadores preferentemente de carácter interprofesional.
- El concurso está abierto a investigadores emergentes que se desempeñen en la Unidad de Paciente Crítico (UPC) o investigadores senior que quieran presentar sus resultados preliminares en nuestro país.
- Este año se considera el financiamiento de 2 estudios clínicos originales.

### Definiciones

- Investigador Responsable: debe ser socio SOCHIMI habilitado, que tiene la responsabilidad de ejecución del proyecto.
- Co-Investigadores: investigadores emergentes que trabajen y quieran empezar con investigación clínica en sus unidades.
- Tesista: Este proyecto también contempla la extensión hacia los programas académicos de pre y post grado. Es recomendable la participación de tesistas en el proyecto.
- Hospital o clínica patrocinante: Unidad de Paciente Crítico (UPC) de hospital o clínica que patrocina el proyecto permitiendo su desarrollo en sus dependencias, la utilización de laboratorios, equipos, infraestructura básica y otros. De ella debe provenir el Investigador Responsable Patrocinante.
- Facultad Asociada: Facultad que apoya el proyecto permitiendo también el desarrollo del mismo en sus dependencias.

### Consideraciones generales

- Los proyectos deberán ser liderados por un investigador responsable que debe ser socio SOCHIMI habilitado.
- Los proyectos pueden incorporar a otros colaboradores nacionales o internacionales de otras instituciones y se pueden incorporar profesionales del equipo de UPC de las diferentes divisiones SOCHIMI.
- El proyecto deberá ser publicado por completo o los resultados preliminares en la revista



## **Bases Concurso de Investigación Sociedad Chilena de Medicina Intensiva (SOCHIMI)**

**2024**

SOCHIMI.

- Los investigadores que tengan proyectos adjudicados en concursos previos no podrán presentar propuestas en un nuevo llamado de Concurso hasta que finalice el proyecto en ejecución.
- Los proyectos ganadores deberán obtener la aprobación de un Comité de Ético Científico acreditado, antes de acceder a los fondos de este Concurso y poder dar inicio al trabajo propuesto.

### **Proceso de postulación**

- Solo se aceptarán proyectos originales.
- No se aceptarán proyectos fuera de plazo o que no se atengan al formato de presentación que se detalla a continuación.
- Solamente podrá presentarse un proyecto como investigador responsable y otro como co-investigador.
- Una vez cerrado el concurso e ingresado a plataforma, no es posible rectificar, incorporar o eliminar información.
- Las postulaciones serán revisadas en primera instancia para determinar cumplimiento de las bases. Se rechazará si no cumple las bases.

### **Financiamiento**

- El financiamiento será entregado por la SOCHIMI.
- Se concursarán dos fondos de investigación, cada uno corresponde a la suma de \$1.500.000 y debe cumplir con los requisitos antes descritos.
- El presupuesto para finalizar la investigación tiene como plazo máximo un año. El 50% se entregará al principio y el siguiente 50% al finalizar la investigación.
- Los recursos pueden destinarse a pago honorarios, gastos de operación. No incluye mantenimiento.
- No es requisito que el fondo de investigación otorgado por la SOCHIMI sea el único medio de financiamiento del/ de los proyecto/s ganador/es.
- La postulación debe realizarse en los formularios de postulación de proyectos de investigación disponibles en nuestra Plataforma.

### **Compromisos**

- El investigador responsable debe velar por cumplimiento de carta Gantt.



## **Bases Concurso de Investigación Sociedad Chilena de Medicina Intensiva (SOCHIMI)**

**2024**

- El investigador responsable debe dar cumplimiento a la presentación de informes académicos de avance bimensual y al final de la investigación.



## **Bases Concurso de Investigación Sociedad Chilena de Medicina Intensiva (SOCHIMI)**

**2024**

- Es requisito de los proyectos ganadores que generen un producto científico que lo publiquen al menos en la revista SOCHIMI y/o cualquier otro medio de difusión científica, ya sean todos los resultados o resultados preliminares según sea el caso de investigador emergente o senior.

### **Evaluación y criterio Descripción Porcentaje**

Cada proyecto será evaluado por 2 evaluadores del Comité Científico de SOCHIMI y V°B° del Directorio Ejecutivo, quienes asignarán puntaje de 1 a 7 a los siguientes criterios de evaluación:

1. Calidad de la propuesta 50%
  - Fundamentos teórico-conceptuales
  - Hipótesis de trabajo
  - Objetivos generales y específicos
  - Novedad científica o tecnológica de la propuesta y potencial impacto
2. Viabilidad 50%
  - Coherencia plan de trabajo/metodología/bibliografía
  - Coherencia de la propuesta con las líneas de investigación declaradas
  - Carácter interprofesional de la problemática en estudio
  - Factibilidad de la propuesta, tiempos propuestos, equipo
  - Presupuesto adecuado para la propuesta
  - Carta de compromiso y proyecciones de la investigación
  - Relevancia de la investigación
  - CV de los investigadores

### **Resultados**

Los resultados se darán a conocer durante la ceremonia de Clausura del 42º Congreso Chileno de Medicina Intensiva de la SOCHIMI, el 25 de octubre de 2024, en la ciudad de Viña del Mar.

### **Ejecución de presupuesto asignado y pagos:**

- El Investigador Principal es el responsable del presupuesto asignado.
- El presupuesto debe ser ejecutado durante el año asignado, si extensión de tiempo.
- La presentación al congreso nacional SOCHIMI estará liberada de pago de inscripción.



## **Bases Concurso de Investigación Sociedad Chilena de Medicina Intensiva (SOCHIMI)**

**2024**

- El Comité Científico en conjunto con Directorio Ejecutivo de la SOCHIMI, gestionará los siguientes pagos:
  - a. Honorarios de Investigación con boleta honorarios.
  - b. compra de insumos: se realizarán a través de .....
  - c. Gastos de Publicaciones y viajes: Se procederá al reembolso de estos gastos, presentando las respectivas facturas.

### **Concurso Año 2024**

Este año, se privilegiarán proyectos que estén orientados a algunos de los pilares estratégicos interprofesionales de la SOCHIMI:

- Sepsis y Shock Séptico: reanimación, monitoreo hemodinámico, uso de antimicrobianos, des-resucitación, nutrición.
- Insuficiencia Respiratoria, SDRA, Ventilación Mecánica.
- Daño Renal Agudo, Terapias de Reemplazo Renal

### **Fechas 2024**

- Apertura periodo de postulación: 1 de agosto 2024
- Cierre periodo de postulación: 25 de septiembre 2024
- Entrega de los resultados del concurso: 25 de octubre en Congreso SOCHIMI
- Inicio del proyecto: 1 de marzo 2025

### **Envíar a:**

comitecientifico@medicina-intensiva.cl